

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **037**

Fecha: 03-06-2021

Página: **1**

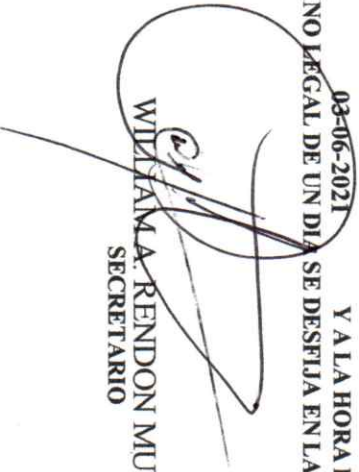


No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2019 00039	Ordinario	NELLY FERNANDEZ GONZALEZ	INGENIERIA DE VIAS S.A.S	Auto fija fecha audiencia conciliación del art. 77 CPTSS, para jueves 16 septiembre 2021 a las 10:00 a.m.. Se advierte que aud. art. 80 podrá llevarse a cabo en esa misma fecha.	02/06/2021	1
19001 31 05 003 2019 00279	Ordinario	BERTHA - CERON ALBAN	COLPENSIONES	Admite contestación demanda y fija fecha para aud. art. 77 CPTSS. para miércoles 13 octubre 2021 a las 10:00 a.m. Se advierte que aud. art. 80 podrá llevarse a cabo en esa misma fecha. Reconoce personería Drs. Luis E.	02/06/2021	1
19001 31 05 003 2020 00073	Ordinario	GLADYS MUÑOZ SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Admite contestación demanda y fija fecha art. 77 CPTSS, para jueves 07 octubre 2021 a las 10:00 a.m. Se advierte que aud. art. 80 podrá llevarse a cabo esa misma fecha. Reconoce personería doctores Luis E, Arellano J. y	02/06/2021	1
19001 31 05 003 2020 00149	Ordinario	DIEGO FERNANDO BURBANO JIMENEZ	DUMIAN MEDICAL S.A.S.	Admite contestación demanda y fija fecha para audiencia del art. 77 CPTSS, la del viernes 05 noviembre 2021, a las 10:00 a.m. Reconoce personería Dra. Gina Vanessa Arias Gonzalez.	02/06/2021	1
19001 31 05 003 2021 00010	Fueros Sindicales	MAURICIO ALFONSO - CIFUENTES GUZMAN	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto rechaza demanda y ordena archivo de la demanda.	02/06/2021	1
19001 31 05 003 2021 00019	Ordinario	CARLOS ANDRES BURGOS VALENCIA	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS	Auto devuelve demanda, corregir en 05 días so pena de su rechazo. Reconoce personería Dr. Carlos Andres Burgos Valencia	02/06/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

03-06-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


WILITANIA A. RENDON MUÑOZ.
SECRETARIO